

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
DEL
DISTRITO DE SAN BORJA
2027 – 2030**

**ALIANZA ELECTORAL RENOVACIÓN
POPULAR**

**“Por un distrito modelo, inclusivo, seguro, ordenado y
moderno”**

SAN BORJA, JUNIO DE 2026

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BORJA

(2027-2030)

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

Información que consta en el “Acta de Fundación”, de la organización política presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.

El Partido Renovación Popular se define como una organización política humanista y cristiana, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del Estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política. El partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú. Los fines y objetivos del Partido son acordes a su ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución. Fuente: Artículo 5 – Estatuto del Partido Renovación Popular.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este formato se debe transcribir la visión que consta en el plan de gobierno.

Nuestra visión es impulsar un buen gobierno eficiente, moderno y transparente, orientado al bienestar de los vecinos del distrito de San Borja y comprometido especialmente con quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. Promovemos una gestión pública que fortalezca la identidad, el orgullo y la participación ciudadana, garantizando el respeto de la soberanía y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra comunidad.

Aspiramos a consolidar a San Borja como un distrito modelo, inclusivo, seguro, ordenado y moderno, donde los vecinos disfruten y se apropien de los espacios públicos, fortaleciendo la convivencia, la integración social y la calidad de vida. Queremos una ciudad ambiental, social y económicamente sostenible, en la que se valore la diversidad, el respeto mutuo y el bien común.

Nuestra gestión municipal estará orientada a atender de manera oportuna y eficaz las necesidades de los vecinos, comerciantes, emprendedores y empresarios de San Borja, promoviendo el desarrollo urbano sostenible y el crecimiento económico del distrito.

Priorizaremos servicios públicos accesibles y de calidad, así como espacios seguros, inclusivos y adecuados para todos.

Asimismo, impulsaremos políticas y acciones dirigidas a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, generando oportunidades que favorezcan su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos fundamentales, especialmente en materia de salud, seguridad ciudadana, medio ambiente, limpieza pública, movilidad urbana, ordenamiento territorial y desarrollo económico.

Trabajaremos para consolidar un San Borja donde las personas vivan con dignidad, tranquilidad y oportunidades. Para lograrlo, fortaleceremos el trabajo articulado entre los vecinos, la municipalidad, la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y las demás instituciones competentes, promoviendo una cultura de participación, prevención y corresponsabilidad que garantice la seguridad, el bienestar y el desarrollo de todos los sanborjinos.

1. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO DE SAN BORJA

1.1. UBICACIÓN Y DEMARCACIÓN TERRITORIAL

El distrito de San Borja se encuentra ubicado en la zona central-este de la provincia y departamento de Lima, a una altitud promedio de 170 metros sobre el nivel del mar. Su territorio abarca una superficie de 9.96 km².

Políticamente, el distrito mantiene su organización estratégica estructurada en 12 sectores y 36 subsectores, los cuales facilitan la gestión descentralizada del presupuesto participativo, el desarrollo social y la seguridad ciudadana de manera focalizada. Sus límites político -administrativos vigentes son:

- **Norte:** Limita con los distritos de La Victoria y San Luis, teniendo como eje de división la Av. Canadá.
- **Este:** Limita con los distritos de Ate y Santiago de Surco, delimitado por el eje de la Carretera Panamericana Sur (Vía de Evitamiento).
- **Sur:** Limita con los distritos de Surquillo y Santiago de Surco, a través de los ejes viales de la Av. Angamos Este y Av. Primavera.
- **Oeste:** Limita con los distritos de San Isidro y Surquillo, siguiendo el eje de la Av. Guardia Civil.

1.2. POBLACIÓN Y EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA

Al año 2026, la población proyectada del distrito de San Borja asciende a 137,130 habitantes (INEI). Esta cifra refleja la consolidación demográfica y los reajustes post-censales estructurales de Lima Centro.

- **Transición Demográfica Avanzada:** Cerca del 22% de su población total está compuesta por adultos mayores (60 años a más), situando al distrito de San Borja muy

por encima del promedio nacional y redefiniendo las prioridades locales hacia la salud asistencial y la infraestructura social inclusiva.

- **Dinámica de Población Flotante:** Debido a su alta conectividad, oferta financiera, comercial y cultural, San Borja recibe diariamente una población flotante estimada en más de 250,000 personas que ingresan temporalmente por motivos laborales, de estudio o comerciales.

1.3. CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO URBANO

San Borja se posiciona sólidamente dentro de los estratos socioeconómicos Alto y Medio-Alto (Niveles Socioeconómicos A y B), registrando uno de los Índices de Desarrollo Humano (IDH) más elevados de la capital. La calidad de vida urbana se sustenta en los siguientes pilares:

- **Infraestructura Verde:** El distrito destaca a nivel metropolitano por contar con más de 1.2 millones de m² de áreas verdes mantenidas, distribuidas de manera homogénea en alamedas, paseos ornamentales y más de 100 parques. Esto representa un promedio superior a los 9 m² de área verde por habitante, cumpliendo rigurosamente la recomendación internacional de la OMS.
- **Vocación de Uso Residencial:** El 80% del territorio distrital mantiene una vocación estrictamente residencial de alta calidad. No obstante, al 2026 esta residencialidad enfrenta una alta presión urbana debido al auge de proyectos inmobiliarios multifamiliares promovidos bajo normativas especiales de vivienda (proyectos VIS), validados por revisores urbanos independientes.
- **Centralidades Culturales e Internacionales:** San Borja alberga el complejo cultural más importante del país en el eje de las avenidas Javier Prado y Aviación (Centro Cultural de la Nación), el cual comprende el Gran Teatro Nacional, la Biblioteca Nacional del Perú, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Educación y el Museo de la Nación, así como el sitio arqueológico Huaca San Borja.
- **Proyección Global MICE:** La presencia del Centro de Convenciones de Lima (LCC) consolida al distrito como el epicentro nacional del turismo de reuniones e incentivos corporativos, habiendo sido sede oficial de foros globales como las cumbres de la Junta de Gobernadores del FMI/Banco Mundial, COP20 y el prestigioso Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

1.4. CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El distrito funciona como un conector neurálgico de Lima Metropolitana mediante una red vial de alta jerarquía que enlaza los flujos norte-sur y este-oeste de la ciudad:

- **Ejes Viales Metropolitanos:** La articulación de la Carretera Panamericana Sur, la Av. Javier Prado Este, la Av. Angamos Este, la Av. Primavera y la Av. Aviación garantiza una alta accesibilidad regional.
- **Transporte Masivo Integrado:** El eje de la Av. Aviación acoge el viaducto elevado de la Línea 1 del Metro de Lima, con estaciones estratégicas de alta afluencia como La

Cultura, San Borja Sur y Angamos, las cuales integran masivamente el transporte distrital.

- **Micromovilidad y Ciudad Modelo:** Ratificado por el foro APEC como 'Ciudad Modelo de Baja Emisión de Carbono', el distrito lidera la implementación de redes de ciclovías integradas y soporte de transporte no motorizado mediante el sistema público de préstamo gratuito de bicicletas, complementado al 2026 con estaciones privadas de movilidad eléctrica.

1.5. NIVELES DE COBERTURA EN SERVICIOS BÁSICOS (LÍNEA DE BASE AL 2026)

La brecha de infraestructura de servicios básicos en San Borja se encuentra prácticamente cerrada, mostrando indicadores de primer orden técnico que reflejan condiciones sanitarias óptimas:

- **Agua Potable:** El 99.8% de los hogares del distrito se abastece regularmente de la red pública de SEDAPAL. El 96% cuenta con conexiones domiciliarias internas directas, mientras que el porcentaje restante corresponde a sistemas de almacenamiento centralizado (cisternas comunes) en condominios residenciales de reciente data.
- **Saneario y Alcantarillado:** El 99.8% de las viviendas cuenta con servicios higiénicos conectados directamente a la red colectora pública metropolitana, asegurando la adecuada evacuación de efluentes.
- **Energía Eléctrica:** La cobertura de energía eléctrica por red pública de baja y media tensión (Luz del Sur) alcanza el 99.9% de los predios, incluyendo la automatización y modernización del alumbrado público con tecnología LED en el 100% de avenidas urbanas.

1.6. DINÁMICA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

La estructura económica interna del distrito se asienta firmemente sobre el sector servicios, el comercio corporativo/retail avanzado y las industrias culturales. Se destacan tres núcleos comerciales interdistritales consolidados y cinco ejes viales altamente dinámicos:

- **Eje Comercial San Borja / 'La Rambla' y Alrededores:** Ubicado en la intersección de Javier Prado Este con la Av. Aviación. Constituye la principal centralidad financiera, corporativa y comercial del distrito, integrada directamente a los servicios de transporte masivo.
- **Eje Comercial Primavera / 'Real Plaza' y Alrededores:** Localizado estratégicamente en la confluencia de la Av. Aviación con la Av. Angamos Este, atrayendo flujos masivos vinculados al comercio minorista, educación superior y salud especializada.
- **Eje Comercial Guardia Civil / 'Ebony':** Ubicado en el cuadrante de la Av. Guardia Civil con la Calle 23, consolidado como un centro especializado de servicios profesionales, notariales y un clúster gastronómico selecto que interactúa de cerca con San Isidro.

- **Corredores Comerciales Auxiliares:** Las avenidas San Luis y De la Rosa Toro operan como importantes ejes de comercio minorista y vecinal, destacando especialmente la Av. De la Rosa Toro como un clúster gastronómico de renombre metropolitano.

2. MATRIZ DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES PRIORITARIAS POR DIMENSIONES

A continuación, se desagregan los 22 problemas públicos priorizados organizados por las 4 dimensiones estratégicas del plan de gobierno, detallando la estrategia, las actividades operativas, el indicador técnico y la meta plurianual.

2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

2.1.1. Defensa de la zonificación y los parámetros urbanísticos del distrito

Problema Identificado: Afectación de la residencialidad del distrito por proyectos que vulneran la normativa local.

Estrategia General: Defensa jurídica, normativa y comunitaria de la zonificación y los parámetros urbanísticos del distrito frente a proyectos desproporcionados o licencias lesivas.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Modificar y actualizar la normativa distrital (parámetros urbanísticos) para elevar las exigencias técnicas de habitabilidad y sostenibilidad, blindando las zonas residenciales.

2.1.2. Fortalecer la seguridad ciudadana

Problema Identificado: Incremento de robos, hurtos, micro comercialización de drogas, entre otros delitos.

Estrategia General: Fortalecimiento táctico, operativo y tecnológico del orden público municipal mediante el despliegue del programa integral 'Mi Sector Seguro'.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Sectorizar el distrito en cuadrantes tácticos con asignación fija de patrullas de serenazgo y la obligatoriedad del patrullaje integrado permanente con la Policía Nacional del Perú (PNP).
- Modernizar el Centro de Monitoreo mediante la instalación masiva de cámaras de videovigilancia con software analítico de reconocimiento facial y lectura de placas (LPR) en todos los accesos y salidas del distrito.
- Recuperar y reapropiar espacios públicos críticos mediante la renovación integral del alumbrado, erradicación de puntos ciegos y clausura de focos de micro comercialización de sustancias ilícitas.

Indicador Técnico: Tasas de delitos cometidos por cada 10,000 habitantes en la jurisdicción del distrito.

Meta Gestión 2027-2030: Reducir en un 50% la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes en el distrito de San Borja, implementando con éxito el Programa 'Mi Sector Seguro'.

2.1.3. Mejorar las políticas de atención integral del adulto mayor

Problema Identificado: Insuficientes instalaciones especializadas en servicios a la población adulto mayor.

Estrategia General: Ampliación sustantiva de la infraestructura social y descentralización de los servicios de salud preventiva y bienestar integral orientados al adulto mayor.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Construir, equipar y poner en marcha la nueva Casa del Adulto Mayor y Centro de Día, dotándola de infraestructura especializada para servicios municipales focalizados en atención geriátrica, psicológica y terapia física.
- Diseñar e institucionalizar el programa integral de atención médica y asistencial domiciliaria con unidades móviles dedicadas para adultos mayores vulnerables o postrados.
- Implementar y desplegar el programa de telemedicina municipal a través de plataformas virtuales amigables para el seguimiento preventivo de pacientes de la tercera edad.

Indicador Técnico: Cobertura de programas sociales (%) dirigidos a la población adulta mayor del distrito.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr el 100% de cobertura y atención activa de la población adulta mayor vulnerable identificada mediante la articulación de la Casa del Adulto Mayor, el programa de asistencia médica domiciliaria y la telemedicina.

2.1.4. Fortalecer la seguridad ciudadana del distrito (Percepción)

Problema Identificado: Percepción de Inseguridad Ciudadana a nivel local.

Estrategia General: Incremento sustancial de la presencia y visibilidad de las fuerzas del orden municipal junto con el fomento del esquema asociativo vecinal.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Desplegar el servicio de 'Serenazgo Comunitario a Pie' con recorridos focalizados en zonas de alto tránsito comercial, parques, paraderos y entornos escolares.
- Crear y conectar de forma directa las redes de 'Vecinos Alerta' mediante un aplicativo móvil vecinal enlazado al Centro de Monitoreo de Seguridad de San Borja.
- Realizar auditorías preventivas de seguridad urbana en calles y urbanizaciones conjuntamente con las juntas vecinales organizadas para eliminar fallas de iluminación o visibilidad.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) de vecinos residentes en el distrito que manifiestan sentirse seguros dentro de la jurisdicción local.

Meta Gestión 2027-2030: Alcanzar el 80% de percepción positiva de seguridad ciudadana a nivel local en las mediciones anuales del distrito.

2.1.5. Promover el desarrollo integral de los jóvenes del distrito

Problema Identificado: Falta de un centro especializado para jóvenes.

Estrategia General: Fomento de la competitividad, la innovación, el emprendimiento tecnológico y la preparación académica de la juventud sanborjina.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Construir y equipar la moderna infraestructura de la 'Casa de la Juventud Sanborjina' como el núcleo central de desarrollo juvenil.
- Implementar dentro del complejo salas de coworking equipadas y laboratorios de innovación abierta (InnovaLabs) con acceso a internet de alta velocidad y mentorías.
- Fundar la Academia Preuniversitaria Municipal para brindar preparación académica gratuita y de alta calidad a jóvenes egresados de instituciones públicas locales.

Indicador Técnico: Porcentaje de participantes activos en los programas focalizados y/o dirigidos a los jóvenes dentro de la infraestructura municipal.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr una cobertura mínima del 50% de la población juvenil del distrito a través del inicio de operaciones de la Casa de la Juventud Sanborjina y sus servicios conexos.

2.1.6. Fortalecer el acceso de todos los sanborjinos a la cultura y deporte

Problema Identificado: Insuficiente oferta cultural y/o deportiva.

Estrategia General: Democratización, descentralización y modernización de la infraestructura recreodeportiva y de la agenda cultural comunitaria del distrito.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Implementar y poner en marcha el 'Estudio Municipal de Música' para la formación artística, producción y promoción de talentos locales.
- Remodelar, techar, iluminar y modernizar los complejos y losas deportivas municipales descentralizadas existentes en los diversos sectores.
- Establecer un circuito anual permanente de festivales culturales itinerantes, ferias de libros y torneos deportivos inter-sectores ocupando los parques públicos.

Indicador Técnico: Número total de actividades y eventos culturales y deportivos ejecutados anualmente por la corporación municipal.

Meta Gestión 2027-2030: Incrementar en un 100% la oferta de actividades vigentes, ejecutar el programa del Estudio Municipal de Música y modernizar integralmente los espacios deportivos existentes.

2.1.7. Promover el desarrollo integral de las familias del distrito

Problema Identificado: Falta de cultura preventiva en temas de drogadicción, alcoholismo y violencia familiar.

Estrategia General: Intervención social comunitaria de carácter preventivo articulada en espacios públicos y núcleos familiares del distrito.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Desplegar brigadas multidisciplinarias integradas por psicólogos y trabajadores sociales en los parques del distrito para dictar charlas de orientación integral familiar.

- Desarrollar talleres continuos y obligatorios de prevención contra adicciones en la Casa de la Juventud y en alianza con instituciones educativas del distrito.

Indicador Técnico: Porcentaje de participantes de programas focalizados y/o dirigidos a las familias del distrito de San Borja.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr una cobertura efectiva del 50% de los hogares del distrito mediante programas articulados en la Casa de la Juventud y activaciones preventivas en espacios públicos.

2.1.8. Desarrollar políticas de inclusión social en materia laboral, artística, deportiva, etc.

Problema Identificado: Falta de una política de inclusión social para personas con discapacidad, habilidades diferentes.

Estrategia General: Institucionalización transversal de políticas públicas de accesibilidad universal, inserción productiva formal y visibilización de capacidades.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Crear la Bolsa de Trabajo Inclusiva y suscribir convenios de cuotas de empleo formal obligatorio y voluntario con empresas privadas que operan en los ejes comerciales del distrito.
- Adecuar la infraestructura urbana del distrito eliminando barreras arquitectónicas (rampas normadas, instalación de semáforos sonoros y pavimentos podotáctiles).
- Implementar talleres culturales inclusivos permanentes y organizar ligas y competencias paradesportivas distritales auspiciadas por la municipalidad.

Indicador Técnico: Porcentaje de personas registradas con discapacidad u habilidades diferentes que acceden a los programas de inclusión municipal.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr una cobertura y atención integral del 80% de la población registrada con discapacidad o habilidades diferentes en el distrito.

2.1.9. Ampliación y Modernización de Clínica Veterinaria Municipal

Problema Identificado: Falta de espacios para atención de mascotas.

Estrategia General: Expansión de la infraestructura sanitaria animal del distrito y consolidación de la política pública de tenencia responsable.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Ampliar, modernizar y equipar tecnológicamente la Clínica Veterinaria Municipal, extendiendo sus servicios a atención de urgencias de 24 horas.
- Crear el Registro Único de Mascotas e institucionalizar el Programa de Voluntariado de Mascotas para el rescate y refugio temporal.
- Lanzar campañas masivas descentralizadas de esterilización, vacunación e instalación de microchips, articuladas con ferias periódicas de adopción responsable.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) de cobertura de la población animal atendida a través de programas de voluntariado, adopción y atención médica veterinaria.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr una cobertura del 100% de la población animal identificada del distrito mediante la ampliación veterinaria y las políticas de adopción y tenencia responsable.

2.1.10. Creación de la Clínica Municipal

Problema Identificado: Insuficiente cobertura de servicios salud municipal.

Estrategia General: Despliegue y expansión de la oferta prestacional de salud pública municipal orientada a la medicina preventiva y de especialidades.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Gestionar el financiamiento, diseño y construcción de la infraestructura para la nueva 'Clínica Municipal de San Borja'.
- Implementar consultorios especializados de alta demanda (pediatría, ginecología, cardiología y odontología) con tarifas sociales accesibles para el vecino.
- Desplegar campañas itinerantes semanales de tamizaje clínico y despistaje preventivo de enfermedades crónicas en los 12 sectores del distrito.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) de cobertura del servicio de salud municipal alcanzado al año 2025/2026 sobre la población objetivo sin cobertura privada.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr una cobertura de atención médica preventiva y especializada del 50% de la población del distrito.

2.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.2.1. Facilitar el acceso de la inversión privada

Problema Identificado: Falta de promoción de la inversión privada para beneficio del distrito.

Estrategia General: Atracción estratégica de capitales mediante el impulso de la cooperación público-privada y la simplificación administrativa corporativa.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Estructurar un banco de proyectos de infraestructura urbana distrital bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OxI) y Asociaciones Público-Privadas (APP).
- Establecer mesas consultivas anuales de inversión con gremios empresariales para direccionar los fondos de responsabilidad social corporativa hacia obras del distrito.

Indicador Técnico: Número total de Alianzas Público-Privadas (APP) u Obras por Impuestos (OxI) viabilizadas e implementadas por la gestión.

Meta Gestión 2027-2030: Incrementar en un 50% la ejecución de proyectos y alianzas público-privadas en beneficio directo de la infraestructura pública del distrito.

2.2.2. Incrementar oportunidades de mercado local

Problema Identificado: Escasa promoción de pequeños negocios.

Estrategia General: Dinamización comercial e inserción comercial competitiva de las micro y pequeñas empresas (Mypes) de propiedad de vecinos del distrito.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Institucionalizar ferias comerciales itinerantes y fijas con infraestructura moderna y homogénea en los parques principales los fines de semana.
- Organizar ruedas de negocios anuales que conecten de manera efectiva a los emprendedores locales con las corporaciones compradoras situadas en los ejes financieros del distrito.
- Lanzar y posicionar la plataforma web y móvil de e-commerce 'San Borja Compra Local' para geolocalizar, visibilizar y promover los negocios del distrito.

Indicador Técnico: Número de ferias comerciales y ruedas de negocios de emprendedores formalmente realizadas anualmente.

Meta Gestión 2027-2030: Incrementar en un 100% la realización de ferias y ruedas de negocios descentralizadas para favorecer exponencialmente a los emprendedores sanborjinos.

2.2.3. Incrementar empleabilidad y emprendimiento

Problema Identificado: Baja generación de empleo local.

Estrategia General: Articulación competitiva del mercado de trabajo del distrito mediante capacitación técnica certificada e incentivos de colocación corporativa.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Modernizar la Bolsa de Trabajo Municipal mediante un algoritmo avanzado de intermediación laboral que conecte perfiles vecinales con ofertas en tiempo real.
- Celebrar convenios estratégicos con las grandes empresas comerciales del distrito para priorizar la contratación de personal residente en San Borja.
- Ofrecer programas modulares gratuitos de capacitación en competencias digitales, gestión comercial y habilidades técnicas en alianza con institutos de prestigio.

Indicador Técnico: Número de vecinos residentes formalmente insertados en el ámbito laboral distrital a través de los canales de intermediación municipal.

Meta Gestión 2027-2030: Incrementar en un 100% la empleabilidad e inserción laboral de nuestros vecinos a través de la potenciación de la bolsa de trabajo, alianzas de incentivos corporativos y convenios colectivos.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.3.1. Mejorar la gestión integral de residuos

Problema Identificado: Baja participación vecinal en el programa municipal de reciclaje.

Estrategia General: Optimización del sistema de segregación en la fuente mediante incentivos fiscales progresivos y programas intensivos de educación ciudadana.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Implementar el programa renovado 'Recicla San Borja'
- Ejecutar campañas puerta por puerta sostenidas de educación ambiental y sensibilización obligatoria en el 100% de hogares e instituciones educativas del distrito.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) de residuos reciclados y tasa de participación vecinal activa registrada al año 2025/2026.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr el 100% de la participación de los hogares del distrito dentro del programa municipal de reciclaje y segregación en la fuente.

2.3.2. Reducir los niveles de ruido ambiental en las principales avenidas o arterias del distrito

Problema Identificado: Contaminación sonora en zonas urbanas.

Estrategia General: Fiscalización acústica rigurosa apoyada en tecnología de monitoreo continuo y operativos de control de tránsito vehicular en puntos críticos.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Desplegar e integrar una red de sonómetros digitales fijos en las intersecciones viales con mayor congestión (Av. Javier Prado, Av. Aviación) para medir decibelios en tiempo real.
- Planificar y ejecutar operativos inopinados conjuntos de fiscalización sonora con la Policía de Tránsito para sancionar severamente el uso indebido del claxon y de tubos de escape alterados.
- Endurecer el cuadro de sanciones y clausuras para establecimientos comerciales u obras civiles que sobrepasen de forma continua los Límites Máximos Permisibles (LMP) de ruido.

Indicador Técnico: Número de operativos de fiscalización acústica y ambiental ejecutados en los puntos críticos de ruido del distrito.

Meta Gestión 2027-2030: Incrementar en un 100% los operativos inopinados e implementar programas permanentes y fijos de fiscalización acústica al transporte vehicular en los nudos críticos identificados.

2.3.3. Fomentar la movilidad sostenible

Problema Identificado: Incremento de contaminación ambiental producto de las emisiones de gases tóxicos vehiculares.

Estrategia General: Monitoreo exhaustivo de la calidad del aire del distrito combinado con el incentivo prioritario de los medios de transporte de cero emisiones.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Equipar a las brigadas de fiscalización con opacímetros y analizadores de gases portátiles para desarrollar operativos viales aleatorios de control de emisiones junto a la PNP.
- Ampliar, segregar y realizar el mantenimiento mayor de la red de ciclovías interconectadas del distrito, garantizando condiciones óptimas de seguridad vial.

Indicador Técnico: Número de operativos de fiscalización de emisión de gases tóxicos vehiculares realizados anualmente.

Meta Gestión 2027-2030: Reducir las emisiones de gases tóxicos vehiculares en un 50% dentro del distrito e incrementar los operativos de fiscalización técnica de emisiones en un 100%.

2.3.4. Reducir la contaminación visual

Problema Identificado: Contaminación visual por elementos publicitarios no regulados en la vía pública.

Estrategia General: Reordenamiento, fiscalización y adecuación estricta del paisaje urbano del distrito frente a la saturación de elementos publicitarios comerciales.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Levantar un censo técnico digital georreferenciado de la totalidad de paneles, tótems, vallas y elementos publicitarios en el distrito para validar su legalidad.
- Ejecutar la remoción inmediata y el retiro coactivo de todas aquellas estructuras publicitarias informales, antirreglamentarias o que invadan el retiro municipal afectando la visibilidad.

Indicador Técnico: Cantidad total de elementos publicitarios no autorizados o antirreglamentarios retirados efectivamente de la vía pública.

Meta Gestión 2027-2030: Garantizar el control integral absoluto y la disminución progresiva de elementos publicitarios invasivos o no autorizados en los espacios públicos del distrito.

2.3.5. Regar las áreas verdes del distrito con aguas tratadas

Problema Identificado: Áreas verdes del distrito regadas con aguas de regadío sin tratamiento adecuado.

Estrategia General: Migración integral del sistema de mantenimiento de áreas verdes públicas hacia el uso exclusivo de recursos hídricos residuales con tratamiento certificado.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Diseñar e instalar infraestructura de riego tecnificado por goteo y aspersión automatizada sectorizada, conectada directamente a las redes de agua tratada.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) de áreas verdes totales del distrito mantenidas bajo riego de agua tratada adecuadamente.

Meta Gestión 2027-2030: Lograr el 100% de las áreas verdes y ornamentales del distrito regadas exclusivamente con agua de regadío que cuente con el tratamiento biológico adecuado.

2.3.6. Reducir los niveles de contaminación ambiental por residuos sólidos

Problema Identificado: Contaminación ambiental por el tratamiento deficiente de los residuos sólidos.

Estrategia General: Modernización e innovación de la infraestructura de almacenamiento de residuos urbanos mediante el despliegue de sistemas confinados subterráneos.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Realizar un mapeo detallado de los puntos críticos de acumulación informal de residuos en la vía pública para intervenir la infraestructura.
- Adquirir, soterrar e instalar de forma progresiva islas de contenedores subterráneos modernos (soterrados) en zonas comerciales y de alta densidad de edificios.

- Reprogramar y optimizar mediante GPS las rutas y horarios de recolección de los camiones compactadores municipales para evitar la permanencia de basura en las calles.

Indicador Técnico: Cantidad de contenedores soterrados e islas ecológicas instaladas y operativas en los puntos neurálgicos del distrito.

Meta Gestión 2027-2030: Culminar con la instalación total de modernos contenedores soterrados en todas aquellas zonas comerciales, de alta densidad y puntos críticos donde sea técnicamente necesario.

2.3.7. Implementación de mecanismos de protección y cuidado del Arbolado Urbano:

Problemática Identificada: Caídas constantes de Árboles

Estrategia General: Implementación de Programa de Gestión de Riesgos del Arbolado Urbano.

Indicador Técnico: Árboles caídos por año en el distrito.

Meta de Gestión: Disminuir la caída de árboles en un 50%.

2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

2.4.1. Fortalecer los servicios municipales de atención al vecino

Problema Identificado: Falta de modernización, eficiencia y organización en los servicios prestados a la ciudad, especialmente en la atención al vecino.

Estrategia General: Transformación digital profunda de la corporación municipal y reingeniería de procesos orientada a la simplificación administrativa y agilidad en el servicio.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Reestructurar integralmente los centros de atención presencial bajo un modelo de gestión por procesos, ventanillas únicas y sistema de citas programadas para erradicar las colas.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) y reducción del tiempo de atención de trámites a vecinos y de los principales servicios brindados a la ciudad.

Meta Gestión 2027-2030: Consolidar la totalidad de los servicios a la ciudad y la atención directa al vecino mediante sistemas municipales modernizados, altamente eficientes, transparentes y organizados.

2.4.2. Implementar mecanismos de control previo

Problema Identificado: Política deficiente de lucha contra la corrupción a nivel institucional.

Estrategia General: Blindaje ético e institucional mediante la implementación estricta del modelo de integridad, auditoría concurrente y esquemas de gestión antisoborno.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Implementar el Modelo de Integridad Pública de la PCM y obtener la certificación internacional ISO 37001 (Sistema de Gestión Antisoborno) para los procesos de compras y licitaciones públicas.
- Institucionalizar de forma obligatoria la solicitud del control concurrente a la Contraloría General de la República en todas las etapas de licitaciones públicas y obras mayores.
- Habilitar una plataforma digital de denuncias anónimas contra actos de corrupción, administrada y custodiada por una entidad auditora externa e independiente.

Indicador Técnico: Acciones de integridad institucional implementadas y porcentaje de auditorías concurrentes en el uso de los recursos públicos del distrito.

Meta Gestión 2027-2030: Contar con una política institucional y administrativa eficiente al 100% enfocada en la prevención, detección y sanción contra cualquier acto de corrupción corporativa.

2.4.3. Fortalecer la rendición de cuentas

Problema Identificado: Limitada transparencia municipal.

Estrategia General: Apertura democrática total de la información de gestión gubernamental mediante el uso intensivo de portales interactivos de Datos Abiertos y participación vecinal.

Acciones Prioritarias (Actividades):

- Reestructurar técnicamente el Portal de Transparencia Estándar, transformándolo en una plataforma interactiva, visual y de fácil comprensión con actualización de gastos en tiempo real.
- Transmitir de forma obligatoria y en directo a través de plataformas digitales institucionales la totalidad de las Sesiones de Concejo Municipal y los actos públicos de licitación.
- Institucionalizar la realización de audiencias públicas descentralizadas semestrales de rendición de cuentas financiera y operativa en los diferentes sectores del distrito.

Indicador Técnico: Porcentaje (%) de información de gestión, ejecución presupuestal y resoluciones publicada oportunamente y de libre acceso en el portal web público.

Meta Gestión 2027-2030: Mantener al 100% la información pública de la municipalidad completamente actualizada, transparente y accesible para el control ciudadano permanente de los vecinos.

RESUMEN PLAN DE GOBIERNO

Precisa las dimensiones de trabajo sobre las cuales trabajarán, explicando las estrategias y acciones prioritarias a implementar.

- ✓ La dimensión responde a un problema público identificado como prioritario por la organización política.
- ✓ La estrategia a implementar detalla qué es lo que hará la organización política.
- ✓ Las actividades a desarrollar precisan que se realizará.
- ✓ Indicadores, establece cómo medirá lo que se realizará.

1. DIMENSIÓN SOCIAL

3	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	META 2027-2030
1	Afectación de la residencialidad del distrito por proyectos que vulneran la normativa local.	Defensa de la zonificación y los parámetros urbanísticos del distrito	Cantidad de proyectos aprobados por revisores urbanos que atenten la normatividad local	Defensa férrea y legal de la residencialidad. No permitir la construcción de ningún proyecto que afecte la zonificación y parámetros urbanísticos.
2	Incremento de robos, hurtos, micro comercialización de drogas, entre otros delitos.	Fortalecer la seguridad ciudadana	Tasas de delitos por cada 10,000 habitantes.	Reducir 50 % la tasa de delitos por cada 10,000 habitantes en el distrito de San Borja, implementando el Programa "Mi Sector Seguro".
3	Insuficientes instalaciones especializadas en servicios a la población adulto mayor	Mejorar las políticas de atención integral del adulto mayor	Cobertura de programas sociales (%) dirigidos a la población adulta mayor del distrito.	Cobertura al 100% a través de: Puesta en marcha de la Casa del Adulto Mayor y Centro de Día con servicios municipales focalizados en atención geriátrica. Impulsar el programa de atención médica domiciliaria. Impulsar programa de telemedicina.
4	Percepción de Inseguridad Ciudadana a nivel local	Fortalecer la seguridad ciudadana del distrito	Porcentaje (%) de vecinos que se sienten seguros en el distrito.	Alcanzar el 80% de percepción de seguridad a nivel local.
5	Falta de un centro especializado para jóvenes	Promover el desarrollo integral de los jóvenes del distrito	Participantes de programas focalizados y/o dirigidos a los jóvenes.	Lograr una cobertura al 50% a través de la puesta en marcha de la Casa de la Juventud Sanborjina con más y mejores servicios como: Coworkin, InnovaLabs; Academia Pre universitaria Municipal, entre otros.
6	Insuficiente oferta cultural y/o deportiva	Fortalecer el acceso a todos los sanborjinos a la cultura y deporte	Número de actividades culturales y deportivas	Incrementar en un 100% las actividades vigentes. Ejecutar nuevos programas culturales como el Estudio Municipal de Música y modernización de los espacios deportivos existentes.

7	Falta de cultura preventiva en temas de drogadicción, alcoholismo y violencia familiar	Promover el desarrollo integral de las familias del distrito	Participantes de programas focalizados y/o dirigidos a las familias del distrito de San Borja	Lograr una cobertura del 50% de los hogares del distrito. Casa de la Juventud. Programas de prevención en espacios públicos (charlas de orientación).
8	Falta de una política de inclusión social para personas con discapacidad, habilidades diferentes	Desarrollar políticas de inclusión social en materia laboral, artística, deportiva, etc.	Participantes de programas	Lograr una cobertura del 80%
9	Falta de espacios para atención de mascotas	Ampliación y Modernización de Clínica Veterinaria Municipal	Promover programa de voluntariado de mascotas y política de promoción de adopción.	Lograr una cobertura del 100% de la población animal del distrito.
10	Insuficiente cobertura de servicios salud municipal	Creación de la Clínica Municipal	% cobertura al año 2025	Lograr una cobertura del 50%

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	META 2027-2030
1	Falta de promoción de la inversión privada para beneficio del distrito	Facilitar el acceso de la inversión privada	Alianzas Público Privadas	Incrementar en un 50%
2	Escasa promoción de pequeños negocios	Incrementar oportunidades de mercado local	Ferias y ruedas de negocios realizadas anualmente	Incrementar en un 100% las ferias y ruedas de negocios para favorecer a los emprendedores sanborjinos
3	Baja generación de empleo local	Incrementar empleabilidad y emprendimiento	Vecinos insertados en el ámbito laboral distrital	Incrementar en un 100% la empleabilidad de nuestros vecinos, a través de bolsas de trabajo, alianzas y convenios con las grandes empresas del distrito.

3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	META 2027-2030
1	Baja participación vecinal en el programa municipal de reciclaje	Mejorar la gestión integral de residuos	% de residuos reciclados al 2025	Lograr el 100% la participación de los hogares.
2	Contaminación sonora en zonas urbanas	Reducir los niveles de ruido ambiental en las principales avenidas o arterias del distrito	Numero de operativos de fiscalización. Puntos críticos del distrito	Incrementar en un 100% operativos. Implementaremos programas permanentes de fiscalización y mayores operativos al transporte vehicular en relación a la contaminación sonora en los puntos críticos del distrito.
3	Incremento de contaminación ambiental producto de las emisiones de gases tóxicos vehiculares	Fomentar la movilidad sostenible	Promoción de la movilidad sostenible.	Reducir la emisión de gases tóxicos vehicular al 50%.

			Numero de operativos de fiscalización de emisión de gases tóxicos.	Incrementar operativos en un 100%
4	Contaminación visual por elementos publicitarios no regulados en la vía pública	Reducir la contaminación visual	Cantidad de elementos publicitarios no autorizados	Control y disminución progresiva de elementos publicitarios en espacios públicos.
5	Áreas verdes del distrito regadas con aguas de regadío sin tratamiento adecuado	Regar las áreas verdes del distrito con aguas tratadas	% de áreas verdes	Lograr el 100% de áreas verdes regadas con agua de regadío con tratamiento adecuado.
6	Contaminación ambiental por el tratamiento deficiente de los residuos sólidos	Reducir los niveles de contaminación ambiental por residuos sólidos	Cantidad de contenedores	Culminar con la instalación de contenedores soterrados donde sea necesario.
7	Deficiente gestión de prevención y mantenimiento del Arbolado Urbano (caída constante de árboles)	Reducir la caída de árboles en el distrito y mejorar su mantenimiento	Cantidad de árboles caídos por año	Implementar un programa de Gestión de Riesgos del Arbolado Urbano, con tecnología de punta

4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

N°	PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADOR	META 2027-2030
1	Falta de modernización, eficiencia y organización en los servicios prestados a la ciudad, especialmente en la atención al vecino	Fortalecer los servicios municipales de atención al vecino	% y tiempo de atención a vecinos y de servicios a la ciudad	Servicios a la ciudad y atención al vecino con sistemas modernizados, eficientes y organizados.
2	Política deficiente de lucha contra la corrupción a nivel institucional	Implementar mecanismos de control previo	Acciones de integridad institucional en el uso de los recursos públicos	Contar con una política eficiente al 100% de prevención contra la corrupción.
3	Limitada transparencia municipal	Fortalecer la rendición de cuentas	Información publicada oportunamente (%)	100%

Propuesta de Rendición de Cuentas sobre el Cumplimiento del Plan

La autoridad electa que desempeñe la más alta representación nacional, regional o local, evidenciará documentadamente, cada seis meses, el progresivo avance y logro de las metas del Plan de Gobierno que formuló la organización política. Ello sin perjuicio de la intervención de la Contraloría General de la República y la Sociedad Civil, conforme a ley.